

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

38543 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Alarcos Gálvez, Javier. N.I.F.: 48494783L, 2011/2012, 624, 58 euros. Universidad de Murcia.

Castañeda Pulgarín, Ana Kristina. N.I.E.: X8195658E, 2011/2012, 4.570, 88 euros. Universidad de Alicante.

Catalá Cerdán, Juana. N.I.F.: 22552333M, 2008/2009, 633, 52 euros. Universidad de Valencia Estudios Generales.

Fornell Estrada, María del Carmen. N.I.F.: 44063504N, 2011/2012, 4.574, 44 euros. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

García Soto, Marcos. N.I.F.: 49143670F, 2011/2012, 1.125, 74 euros. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Gómez Igual, Anna. N.I.F.: 24398017P, 2008/2009, 1.049, 68 euros. Universidad de Valencia. Estudios Generales.

Gómez Rodríguez, Alejandro. N.I.F.: 53810359L, 2011/2012, 3.886, 00 euros.
Universidad Carlos III.

Libonati, Carlos Roberto. N.I.E.: X4996512S, 2008/2009, 923, 07 euros.
Universidad de Valencia. Estudios Generales.

Lorenzo Sierra, Rebeca. N.I.F.: 33569360D, 2009/2010, 3.743, 40 euros.
Universidad de Valencia. Estudios Generales.

Medina Hernández, Marta. N.I.F.: 45344209P, 2011/2012, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pancorbo Guzmán, Jonatán. N.I.F.: 77347586N, 2008/2009, 7.679, 14 euros.
Universidad de Valencia. Estudios Generales.

Rahmani El Ouarrache, Badr. N.I.F.: 31014916Z, 2011/2012, 4.437, 00 euros.
Universidad de Sevilla.

Rovira Rodrigo, Carolina. N.I.F.: 43556287Z, 2011/2012, 630, 00 euros.
Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Sanz Jover, Iván. N.I.F.: 53364597C, 2009/2010, 791, 16 euros. Universidad de Valencia. Estudios Generales.

Talavera Ceballos, Miguel. N.I.F.: 53251905M, 2009/2010, 242, 00 euros.
Universidad de Valencia. Estudios Generales.

Tovar Juan, Balbina Helenka. N.I.F.: 48334697J, 2008/2009, 7.463, 81 euros.
Universidad de Valencia. Estudios Generales.

Zmudzinska, Paulina Anna. N.I.E.: X6929411V, 2008/2009, 4.097, 85 euros.
Universidad de Valencia. Estudios Generales.

Madrid, 3 de octubre de 2013.- El Director General de Política Universitaria,
Jorge Sainz González.

ID: A130055642-1